

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 20 de septiembre del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, septiembre 27 del 2021.



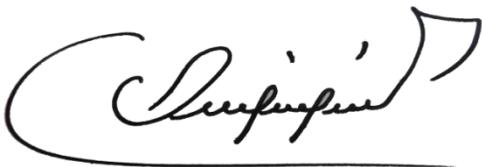
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Septiembre veintisiete del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía**, promovido por el señor **OBED DE JESÚS GIRALDO GIRALDO**, por intermedio de apoderado judicial, en contra de los señores **JORGE IVÁN SIERRA MUÑOZ y CAROLINA HERNÁNDEZ AGUDELO**, se **DISPONE** agregar los documentos que anteceden procedentes del **BANCO MUNDO MUJER, BANCO DE BOGOTA y BANCO CAJA SOCIAL** por medio de los cuales dan respuesta a la orden de embargo emitida en este asunto, para los fines legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 28 de Septiembre de 2021. No. 167.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA